

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 3.804/2012

Notificaciones Expedientes Denuncias Tráfico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante en dos ocasiones en el último domicilio conocido sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

			EXPTE. REF. D.N.I. o C.I.F.	NOMBRE LOCALIDAD	ACTO
421/11	C-4485-BCC	15.450.123-B	Antonio Luque Suanes	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Denuncia
444/11	C-6638-BMN	30.978.114-N	Antonio Ramírez Eslava	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Resolución 120309002PL-M
515/11	7229-CFC	30.974.250	Pedro Alberto Reyes Álamo	Córdoba	Notificación Denuncia
523/11	CO-3787-AL	30.437.426	Mª Dolores Rodríguez Barón	Córdoba	Notificación Denuncia
529/11	6405-FNB	30.968.040-N	Manuel Santiago Martín	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Denuncia
531/11	8656-CXP	B-14070429	Agencia de Transportes del Pino de Córdoba S L	Córdoba	Identificación del Conductor
542/11	M-6055-OP	30.502.872	José Santiago Fernández	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Denuncia
546/11	8120-DHX	75.297.291	José García Marín	Córdoba	Notificación Denuncia
549/11	0000-CJL	30.461.573	José Antonio Delgado Márquez	Montemayor (Córdoba)	Notificación Denuncia
014/12	5851-FSH	30.532.749-L	Alfonso Ramón Vargas Bonilla	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Resolución 120309004PL-M
040/12	6909-BLS	X4231112D	Lahcen Arbai	Aguilar de la Frontera (Córdoba)	Notificación Denuncia
042/12	3318-GCX	34.022.756-Y	Miguel A. Santos Moreno	Puente Genil (Córdoba)	Notificación Denuncia
070/21	2260-BFG	30.438.405	Antonio José Berni Serrano	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Denuncia

En virtud de lo anterior, dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en el negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no compare-

cer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fernán-Núñez, 28 de mayo de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Elena Ruiz Bueno.